2

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/CULTURA-TUXCACUESCO/2018

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Cultura en las Entidades Federativas (Proyectos Municipales), ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de surepresentante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia municipal con domicilio enHidalgo No.9 Colonia Centro C.P. 48770, Tuxcacuesco, Jalisco siendo las 15:00 horas del 22 de junio del 2018.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo CULTURA, se comunicó al H. Ayuntamiento de Tuxcacuesco, mediante los siguientes Oficios:

- 1734/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 23 de mayo del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 1735/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 23 de mayo del 2018(Notificación de Auditoría).
- 1736/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 23 de mayo del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 1737/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 23 de mayo del 2018(Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Tuxcacuesco:

- C. Marco Antonio Rodríguez Reynaga, Auxiliar de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Efraín Orozco Blass
- Ing. Alejandro Ornelas González
- L.I.A. Reginaldo López Arellano

3

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/CULTURA-TUXCACUESCO/2018

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a laObra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Tuxcacuesco, se obtuvieron los resultados que se presentarán posteriormente con oficio de la (01) una Cédula de Observaciones que fue leída.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Tuxcacuesco, la atención de las recomendaciones correctivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/CULTURA-TUXCACUESCO/2017, a los recursos del Fondo CULTURA, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 del día 22 de junio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento deTuxcacuesco.

C. Marco Antonio Rodríguez Reynaga

Auxiliar de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Efraín Orozco Blass

L.I.A. Reginaldo López Arellano

Ing. Alejandro Ornelas González